

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE HOMEBANKING EMPRESAS**

El uso de Homebanking Empresas se rige por los términos y condiciones descritas en este documento, por lo que, EL CLIENTE declara conocer que la aceptación de estos términos y condiciones es de carácter libre y voluntario.

Es requisito indispensable para acceder y hacer uso de las funcionalidades de Homebanking Empresas, la aceptación de los términos y condiciones que se describen a continuación. EL CLIENTE que use Homebanking Empresas declara y reconoce que, al utilizar las funcionalidades de Homebanking Empresas, acepta todos y cada uno de estos términos y condiciones.

EL CLIENTE se afilia a Homebanking Empresas para realizar operaciones definidas por la CAJA ICA, la cual le permitirá consultar los saldos y movimientos de sus cuentas de ahorros, consultar cronograma(s) y próximas cuotas a pagar de sus créditos, y realizar operaciones con cargo a los fondos disponibles de las cuentas que tenga EL CLIENTE en la CAJA ICA y que pueda seleccionar como cuenta de cargo al momento de realizar una operación.

La CAJA ICA realizará todos los esfuerzos a fin de asegurar la disponibilidad de Homebanking Empresas las 24 horas del día, los 7 días de la semana y sin interrupciones; sin embargo, al ser un canal que depende del servicio de internet, no es posible garantizar su disponibilidad en un 100%.

EL CLIENTE asumirá completamente la responsabilidad que pudiera tener por el uso indebido de Homebanking Empresas.

### **FIRMA ELECTRÓNICA**

La firma electrónica es cualquier símbolo, basado en medios electrónicos, utilizado o adoptado por una parte, con la intención de vincularse o autenticar un documento, cumpliendo todas o algunas de las características de la firma manuscrita. Las firmas electrónicas puestas sobre un mensaje de datos o añadidas o asociadas lógicamente a los mismos, vinculan e identifican al firmante. EL CLIENTE declara conocer y acepta que existe una variedad de firmas electrónicas con diversidad de garantías y de niveles de seguridad. Entre las firmas electrónicas se encuentran la clave digital y huella digital, sin que la lista sea limitativa.

### **CLAVE DIGITAL**

Para el caso de personas jurídicas, es una clave de acceso a Homebanking Empresas, la cual será creada conforme a lo señalado en el numeral 2 de las **"CONDICIONES DE USO DE HOMEBANKING EMPRESAS"**, debiendo contener como mínimo seis caracteres alfanuméricos (letras y números). La creación de la clave digital no tiene costo.

EL CLIENTE declara conocer que la clave digital es una medida adicional a la clave personal (clave de cuatro dígitos de la tarjeta de débito).

EL CLIENTE asume toda la responsabilidad por el uso de su clave digital desde el momento en que la genera, siendo esta única y confidencial, por lo que, no deberá compartirla con terceros, asumiendo las consecuencias si esta es divulgada o si es empleada en dispositivos que no cumplan con las medidas de seguridad correspondientes.

EL CLIENTE (persona jurídica) designa a un representante legal como administrador principal, quien deberá asignar un perfil a los usuarios mediante la plataforma Homebanking Empresas. Los usuarios podrán cambiar su clave digital con la frecuencia que crean conveniente, a través de Homebanking Empresas, en la opción "Mi perfil". En caso de olvido de clave, los usuarios deberán solicitar al administrador principal el reseteo de su clave digital; en el caso del administrador principal, este deberá solicitar a la CAJA ICA el reseteo de su clave digital mediante una solicitud.

### **TOKEN FÍSICO**

El token físico es un dispositivo de seguridad que consiste en la generación de una clave dinámica que le permitirá al CLIENTE confirmar las diversas operaciones que realice por Homebanking, de manera más rápida y con total seguridad.

El dispositivo token se activará inmediatamente después de la afiliación del token otorgado en las oficinas de la CAJA ICA, EL CLIENTE deberá solicitarlo a la CAJA ICA mediante un formato de solicitud y pagar la comisión por el otorgamiento del mismo.

EL CLIENTE es responsable de la asignación del dispositivo token, quien conoce y entiende claramente que el manejo de las claves secretas es de su entera responsabilidad y que no debe revelarlas ni brindarlas a terceros bajo ningún medio, sea llamada telefónica, correo electrónico, personalmente ni similares.

EL CLIENTE toma conocimiento de la fecha de expiración que indica el token, cuyo detalle se encuentra a la vista del cliente en el mismo dispositivo. Asimismo, cuando el token se encuentre próximo a expirar, el cliente deberá solicitar la entrega de un nuevo dispositivo en nuestra red de agencias.

En caso de pérdida o robo, EL CLIENTE deberá apersonarse a nuestra red de agencias para realizar el bloqueo del dispositivo token o, como medida de seguridad, bloquear su tarjeta de débito de CAJA ICA por los canales autorizados.

#### **CONDICIONES DE USO DE HOMEBANKING EMPRESAS:**

1. EL CLIENTE declara conocer que para la afiliación e ingreso a Homebanking Empresas deberá contar con una tarjeta de débito activa.
2. EL CLIENTE deberá ingresar los datos solicitados por Homebanking Empresas previos a la creación de la clave digital, como son: RUC, número de documento de identidad del usuario y clave temporal asignada por la CAJA ICA. EL CLIENTE deberá crear una nueva clave digital.
3. EL CLIENTE declara conocer que para realizar la aprobación de sus operaciones es requisito indispensable contar con un dispositivo token físico.
4. EL CLIENTE es responsable de todas las operaciones que se realicen a través de Homebanking Empresas empleando su clave digital y token físico, asimismo, toda operación con validación de token físico se reconoce como efectuada y aceptada por EL CLIENTE.

EL CLIENTE declara conocer y acepta que podrá optar por crear nuevos usuarios de: operador, autorizador y/o administrador secundario en la plataforma Homebanking Empresas.

La CAJA ICA no asume ninguna responsabilidad por cualquier problema o inconveniente imputable a terceros, de índole técnico, físico, caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite, retrase, demore la ejecución o no permita la realización exitosa del servicio.

EL CLIENTE declara conocer que algunas operaciones del Homebanking Empresas podrían estar sujetas al pago de comisiones, las cuales serán comunicadas en el paso de confirmación de la operación. Efectuadas las operaciones por parte de EL CLIENTE, con cargo a los fondos de las cuentas de ahorros que haya seleccionado en los pasos de registro de la operación, esta no puede ser anulada ni se podrán actualizar los datos ingresados a través del Homebanking Empresas.

La CAJA ICA no se responsabiliza por los errores de EL CLIENTE en el registro de datos requeridos para realizar operaciones, es responsabilidad de EL CLIENTE la verificación y confirmación de los datos registrados.

Los presentes términos de Homebanking Empresas, prevalecen sobre las Cláusulas Generales de Contratación de Operaciones Pasivas de la CAJA ICA suscritas por EL CLIENTE, en caso exista cualquier tipo de inconsistencia; las Cláusulas Generales de Contratación de Operaciones Pasivas de la CAJA ICA son de aplicación supletoria en todo lo no regulado en el presente documento.

La CAJA ICA no solicita ni solicitará mediante correo electrónico, facsímil, llamadas telefónicas ni otro tipo de comunicación dirigido a EL CLIENTE, el dictado o la revelación de las claves de usuario y/o las claves dinámicas generadas por el dispositivo token asignado a EL CLIENTE. El uso de dichas claves se encuentra restringido a los canales electrónicos que la CAJA ICA pone a disposición de EL CLIENTE, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

EL CLIENTE debe mantener bajo su cuidado, uso exclusivo y reserva, su clave digital y la que genera su token físico.

EL CLIENTE debe realizar transacciones desde ambientes seguros (libres de virus informáticos e intrusión de terceros en sus distintas variantes), para lo cual, deberá cuidar de no ingresar desde sitios de acceso público y que los equipos que utilice cuenten con antivirus y mecanismos de protección originales y actualizados.